

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1971** *MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA*

## JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la Carretera de Pozuelo, nº 50, de Majadahonda, Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2016, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 20 de mayo de 2016, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2015, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Reelección, en su caso, de Consejero.

Cuarto.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual de los Consejeros en su condición de tales.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales:

- Artículo 2º. Eliminación del ramo de seguro de enfermedad del objeto social, y supresión del párrafo segundo.

- Artículo 4º. Inclusión del Espacio Económico Europeo como ámbito territorial de actuación de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.- Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y de pedir la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que serán sometidas a la Junta General.

- El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015, así como el respectivo Informe de los Auditores de Cuentas.

- El Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de los Estatutos Sociales que se propone en el punto 5º del Orden del Día y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someterán a la Junta General.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160016970-1